



Búsqueda...



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia Hoy



Entérese del Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > Es una orden: la Policía debe abandonar el concepto del 'enemigo interno' y ser más humana: Presidente Gustavo Petro en acto de perdón por ejecución extrajudicial del joven Diego Felipe Becerra

Es una orden: la Policía debe abandonar el concepto del 'enemigo interno' y ser más humana: Presidente Gustavo Petro en acto de perdón por ejecución extrajudicial del joven Diego Felipe Becerra

Foto: Cristian Garavito Cruz - Presidencia



Audio



Video

“Una Policía humana es una Policía que sabe que su esencia fundamental es defender derechos y libertades en el territorio, independientemente de cómo piensa”.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023.

El presidente Gustavo Petro ordenó este jueves a la Fuerza Pública “abandonar el concepto del enemigo interno y educarse en los conceptos de la democracia”.

En el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por el caso de la ejecución extrajudicial del joven Diego Felipe Becerra, el jefe de Estado pidió al director de la Policía Nacional, General William René Salamanca, repartir la Carta Interamericana de los Derechos Humanos entre todos los miembros de la institución, lo mismo que a los de las Fuerzas Militares para su discusión.

“Una Policía sin enemigo interno es una Policía humana. Una Policía humana es una Policía que sabe que su esencia fundamental es defender derechos y libertades de todo ser humano en el territorio, independientemente, de cómo piensa, de qué plata tiene en el bolsillo, de cómo viste, de qué pinta las paredes o no las pinta, de su propia diferencia”, dijo en el acto celebrado en el Parque Renacimiento de la capital del país.

La ceremonia se llevó a cabo en cumplimiento del acuerdo amistoso suscrito por el Estado colombiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y que establece pedir perdón a la familia de Andrés Felipe, por su responsabilidad en su muerte, y restituir su buen nombre en un acto público.

“No sé cómo pensaría Diego Felipe Becerra en estos términos, pero por sus cuadros era un rebelde y las sociedades solo avanzan por las y los rebeldes. Si no fuese por esa rebeldía, la existencia de la humanidad hace tiempo se hubiera ido al matadero”, expresó el Presidente al referirse al joven asesinado el 19 de agosto de 2011 a manos de un Policía.

El enemigo interno, al que se refirió el presidente Petro, según la Comisión de la Verdad, es una concepción militar y de Estado que se aplicó en el país para enfrentar amenazas relacionadas con la seguridad nacional.

“En la Fuerza Pública hay que quitar un concepto fundamental para que esto no se repita. Llámense militares, policías, etcétera: el famoso enemigo interno”.

Ante Gustavo Arley Trejos y Liliana Lizarazo Flórez, padres de la víctima de ejecución extrajudicial, sus familiares y amigos, el mandatario enfatizó que “una democracia significa que este Estado es sirviente de la ciudadanía”. Pero, este acto es, por el contrario, el reconocimiento “de un Estado que mata a la ciudadanía. Por lo tanto, no es democrático”.

“Ni siquiera aún el Estado colombiano reconoce el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a pesar de que el Estado colombiano firmó el tratado internacional”, añadió.

“Como jefe de Estado, he pedido que se acaten todas las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Son 22, solo se ha acatado una. Así están nuestras circunstancias ante los derechos humanos que el mundo defiende. De 22, solo una”, aseguró.

(Fin/gaj/gop)